

Frontera marítima petrolera, sin blindajes

❑ *Fallan cálculos en Hoyo de Dona; carece de hidrocarburos*

■ **Emergencia en el Golfo de México favorece prórroga**

■ **En zona de Perdido sí hay reservas, pero no acuerdo**

Esther Arzate

México no tendrá problemas para negociar una prórroga al acuerdo por diez años que signó con Estados Unidos para prohibir que empresas de ambos países exploren y exploten campos petroleros y de gas en el Polígono Occidental del golfo de México, conocido como Hoyo de Dona, porque ahí no existen hidrocarburos.

Sin embargo será prácticamente imposible que pueda extender la moratoria al resto de la frontera marítima que comparte con Estados Unidos en el golfo de México, porque en ese país hay proyectos petroleros avanzados en esa zona y hay intereses económicos que sería complicado balancear con los de México.

Miriam Grunstein, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), consideró que la ampliación de la moratoria “es altamente factible porque ninguno de los dos países está exponiendo nada”, ya que no hay evidencias de que existan hidrocarburos en la zona.

En 2001, México creía que en el Polígono Occidental había yacimientos de hidrocarburos, por lo que concretó un acuerdo con el gobierno estadounidense para prohibir trabajos petroleros en el área, pero los funcionarios mexicanos se equivocaron.

Estudios exploratorios indican que en el Hoyo de Dona no hay hidrocarburos, pero dejaron libre el resto de la frontera marítima, incluida la zona conocida como Cinturón Plegado Perdido, frente a las costas de Tamaulipas —ca-

“Efecto popote”

Los gobiernos firmaron el tratado sobre la delimitación de la plataforma continental en la región occidental del golfo de México más allá de las 200 millas náuticas, con el cual se establecieron los límites territoriales para el uso y aprovechamiento de la zona del golfo de Méxi-

co conocida como Polígono Occidental.

Los llamados hoyos de dona son áreas que han quedado en medio de los mares territoria-

les de dos o más países, que formalmente no pertenecen a nadie y cuyo aprovechamiento depende de que los países colindantes decidan fijar sus límites en el marco de la Convención sobre Derechos del Mar de la Organización de Naciones Unidas, para lo cual deben comunicar su acuerdo a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de la misma ONU.

A sólo siete meses de que concluya la moratoria que firmaron por diez años, México negocia la ampliación del plazo porque durante todo este tiempo no ejecutó trabajos de exploración para confirmar o descartar la existencia de hidrocarburos y requiere más tiempo.

Al respecto, la investigadora del CIDE, experta en temas de energía, comentó que las autoridades estadounidenses enfrentan un momento terrible por el derrame de petróleo de la plataforma de **British Petroleum** en el golfo de México, por lo que ampliar la prórroga del acuerdo sería un gesto político de buena fe.

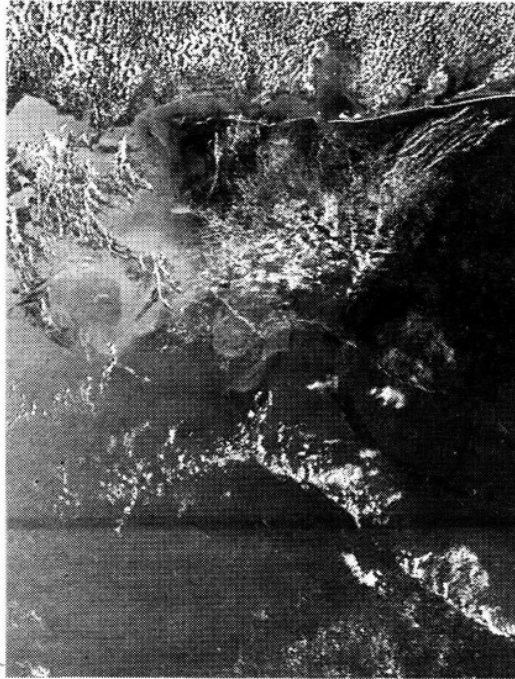
En estos momentos, Estados Unidos no podría amenazarnos con realizar trabajos petroleros y con el denominado *efecto popote* en el Polígono Occidental o en la frontera con México, porque vive la emergencia por el derrame que tiende a favorecer la extensión del plazo.

Sin embargo opinó que la protección del resto de la frontera marítima sí constituye un problema para México, no sólo porque el Mineral Management Services (MMS) de EU —encargado de concesionar los campos petroleros de ese país— y el Departamento del Estado enfrentan la contingencia ambiental en el golfo de México, sino también porque existen intereses económicos de petroleras internacionales que por años han explorado zonas cercanas a la frontera marítima con México. ❑



Continúa en siguiente hoja

Fecha 04.06.2010	Sección Informe especial	Página 21
----------------------------	------------------------------------	---------------------



ñón de Alaminos, frente a las costas de Texas (EU)—, donde sí hay reservas de petróleo y gas.